



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 15 de octubre de 2008, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Torrington (Vicepresidente) (Guyana)

Sumario

Tema 54 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

08-54992 (S)



En ausencia de la Sra. Ogwu (Nigeria), el Sr. Torrington (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 54 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (continuación) (A/63/71-E/2008/46, A/63/85-E/2008/83, A/63/201, A/63/205 y A/63/207)

1. **El Sr. Liu Zhenmin** (China) dice que el mundo se enfrenta a problemas complejos y sin precedentes en el ámbito del desarrollo: el mayor desequilibrio de la economía mundial; los graves problemas financieros, de energía y de seguridad alimentaria; el cambio climático; la degradación ambiental; y las enfermedades y los frecuentes desastres naturales. Dada la disparidad cada vez más grande entre el Norte y el Sur y entre ricos y pobres, la erradicación de la pobreza sigue siendo un sueño difícil de alcanzar. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo todavía tiene un largo camino por recorrer y enormes dificultades que superar a fin de ayudar a los países a lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Teniendo en cuenta esta desalentadora realidad, debe darse prioridad a las principales cuestiones que tienen repercusiones en la situación general.

2. En primer lugar, los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas deben aprovechar plenamente el consenso político logrado en la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y conceder la máxima prioridad a sus funciones de desarrollo a fin de alcanzar esos objetivos. La resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo proporcionó una orientación clara para esas actividades. Los fondos, programas y organismos especializados deben definir claramente la división del trabajo y las responsabilidades, y formular planes de trabajo específicos para que los Estados Miembros puedan tener una visión completa de los progresos logrados en la consecución de objetivos, determinar deficiencias y obstáculos con prontitud, y proporcionar orientación en materia de política.

3. En segundo lugar, el aumento de la financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

es un paso esencial hacia una mejor alianza mundial para el desarrollo. Los recursos básicos suficientes, estables y previsibles siguen constituyendo la base fundamental de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La disminución de la financiación básica que señaló el Secretario General en su informe (A/63/201) no sólo ha obligado a los fondos y programas a destinar la mayor parte de su energía a competir por contribuciones de recursos complementarios y cumplir los requisitos de los países donantes, sino que también podría poner en peligro el carácter multilateral, neutral y de donación de la asistencia de las Naciones Unidas. Los fondos, programas y organismos especializados deben tratar de corregir la proporción de los recursos básicos con respecto a los recursos generales, y los donantes que puedan deben aplicar concienzudamente el Consenso de Monterrey y aumentar sus contribuciones a los recursos básicos.

4. En tercer lugar, la creación de capacidad nacional debe convertirse en una prioridad para las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las Naciones Unidas deben emplear más tecnologías y expertos autóctonos en los países receptores, promover la transferencia de tecnología y la inversión, poner más en práctica la modalidad de ejecución nacional, y elaborar programas viables y sostenibles para la creación de capacidad adaptados a los países en cuestión.

5. En cuarto lugar, la reforma de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo debe dirigirse a mejorar su integración y flexibilidad para satisfacer las necesidades de desarrollo específicas de los países receptores. En última instancia, la eficacia de la asistencia prestada por las Naciones Unidas debe medirse en función de los resultados logrados al ayudar a los países en desarrollo a aplicar sus estrategias nacionales de desarrollo. La reforma debe hacer hincapié en el liderazgo de los países receptores y en que éstos reconozcan los proyectos de asistencia como algo propio. Los coordinadores residentes deben promover la coordinación y la sinergia por parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, en consonancia con el enfoque de la presencia unificada.

6. La cooperación Sur-Sur es un componente importante de la cooperación externa de China, que tiene previsto intensificar y ampliar su cooperación con otros países en desarrollo en el futuro, como anunció

en la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

7. **El Sr. Tarragô** (Brasil) observa que, como se señala en el informe del Secretario General sobre las tendencias de las contribuciones a las actividades operacionales para el desarrollo (A/63/201), la mayoría de los donantes no ha cumplido sus compromisos de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Es de esperarse que la crisis financiera actual no ejerza más presión sobre las corrientes de AOD, ya que desalentaría los esfuerzos por invertir la tendencia a la baja del último decenio. La disminución de la ayuda multilateral y el aumento de la asignación de fondos para iniciativas concretas afectaron a la neutralidad y la imparcialidad de la ayuda canalizada por conducto del sistema de las Naciones Unidas e hicieron que las actividades operacionales de las Naciones Unidas sean una fuente de financiación menos previsible y segura para los países en desarrollo. Es frustrante ver que de 5.600 millones de dólares asignados a la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, los recursos básicos representan sólo 965 millones de dólares. El Brasil ha observado los esfuerzos que hace el Secretario General por sensibilizar a los donantes acerca de la necesidad de aumentar la AOD y ha observado con interés que el Secretario General considera la posibilidad de emprender una iniciativa de buena gestión de las donaciones multilaterales como respuesta a las conclusiones de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Conferencia de Examen de Doha) y el Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda de Accra. El Brasil está dispuesto a examinar cualquier propuesta que el Secretario General desee presentar en ese sentido.

8. Con respecto al informe sobre las repercusiones que supone alinear los ciclos de planificación estratégica de los fondos y programas de las Naciones Unidas (A/63/207), el Brasil ve con sumo interés la posibilidad de cambiar la revisión amplia de la política de un ciclo de tres años a otro de cuatro, y considera meritorios los argumentos presentados por el Secretario General en cuanto a reducir los costos y dar tiempo suficiente para hacer una revisión mejor informada sobre la aplicación de los fondos y los programas de las Naciones Unidas. El Brasil está dispuesto a considerar las opciones presentadas en el informe con miras a determinar las que mejor responden a los

requisitos operacionales de los programas y fondos en cuestión. A fin de garantizar la aplicación más eficaz de las orientaciones normativas formuladas por la Asamblea General, se debe dar tiempo suficiente a las secretarías de los organismos, fondos y programas en cuestión para que preparen y examinen sus planes estratégicos con los Estados Miembros. La realización de revisiones cuatrienales amplias tendría ventajas en ese sentido.

9. La cooperación Sur-Sur es una de las principales características de la política exterior del Brasil. La cooperación técnica brasileña se ha orientado principalmente hacia los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, aunque también coopera con otros países de medianos ingresos. Esa cooperación responde a la demanda y se basa estrictamente en el principio de la responsabilidad nacional. El Brasil prefiere la cooperación triangular como medio para optimizar su capacidad de prestar asistencia. Con ese modo de cooperación, ha ejecutado proyectos de salud y desarrollo en diversos países en asociación con la Argentina, el Canadá, España, los Estados Unidos de América, Indonesia, Noruega y Sudáfrica. El Brasil también ha concertado acuerdos de cooperación con instituciones multilaterales como el Banco Mundial para apoyar, por ejemplo, la distribución de comidas escolares en Haití, y con la Organización Internacional del Trabajo para promover el desarrollo rural.

10. En este período de sesiones habrá que tomar decisiones importantes sobre la movilización de recursos mayores y preVISIBLES para las actividades operacionales, como también sobre la armonización de los ciclos de planificación estratégica de los fondos y programas de las Naciones Unidas. El Brasil espera que los Estados Miembros sigan apoyando la cooperación Sur-Sur como un complemento importante de las corrientes tradicionales de la cooperación.

11. **El Sr. Gharibi** (República Islámica del Irán) dice que su delegación está de acuerdo con la posición del Grupo de los 77 y China con respecto a la gran importancia de la resolución 62/208 de la Asamblea General y la necesidad de que ésta se aplique amplia, eficaz y fielmente. La República Islámica del Irán cree firmemente que las revisiones trienales deben determinar el procedimiento a seguir en relación con las actividades operacionales de las Naciones Unidas y no deben ser sustituidas o relegadas por otros procesos.

12. Las Naciones Unidas deben desempeñar una función más importante en la promoción del programa de desarrollo de los países en desarrollo mediante el logro pleno de todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, deben respetar el principio de la responsabilidad nacional y el liderazgo en la práctica de las actividades operacionales para el desarrollo. La planificación y la ejecución del programa de desarrollo de las Naciones Unidas deben seguir siendo apolíticas y estar libres de condiciones previas. Los intentos de politizar las actividades operacionales al dar prioridad a determinadas cuestiones intersectoriales pueden socavar los principios de neutralidad e imparcialidad en la prestación de asistencia para el desarrollo.

13. La disminución de la AOD que se señala en el informe del Secretario General (A/63/201) es motivo de grave preocupación, en particular a la luz de la actual turbulencia financiera en los países desarrollados. La República Islámica del Irán espera con interés la próxima Conferencia de Examen de Doha e insta a la comunidad de donantes a que adopte las medidas apropiadas para acercar las promesas a los resultados. La disminución de la ayuda multilateral, el incremento de la financiación con cargo a recursos complementarios y el aumento de la asignación de fondos para fines concretos también son tendencias inquietantes.

14. La República Islámica del Irán apoya las reformas encaminadas a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de satisfacer las necesidades de los países receptores de manera eficiente e integrada. Ciertos mecanismos acordados en la revisión trienal amplia de la política pueden responder a las exigencias legítimas de que el sistema de las Naciones Unidas sea más coherente y eficaz. La revisión también proporciona orientación normativa que puede ayudar a superar las disparidades actuales en la financiación de las actividades de desarrollo.

15. La cooperación Sur-Sur ocupa un lugar central en las actividades económicas y de desarrollo del Gobierno del Irán en los planos regional e interregional. La República Islámica del Irán acoge con beneplácito la aprobación del cuarto marco de cooperación Sur-Sur y espera que su aplicación dé lugar a que se institucionalice la estructura global de tres elementos en uno prevista en el marco.

16. Dos importantes acontecimientos relacionados con la cooperación Sur-Sur tendrán lugar en 2009: el 16º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur para conmemorar el trigésimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Dado el actual entorno económico mundial, dicha Conferencia debe aprovecharse como una oportunidad para formular las estrategias necesarias para mantener y fortalecer aún más la situación de los países del Sur como una poderosa fuerza que impulse el crecimiento mundial, junto con directrices prácticas para la función que puede desempeñar el sistema de las Naciones Unidas en la promoción y el aumento de la cooperación Sur-Sur. La República Islámica del Irán espera con interés el inicio de los debates en la Asamblea General sobre una resolución basada en el reciente informe del Presidente del Comité de Alto Nivel.

17. **El Sr. García González** (El Salvador) dice que es imposible desvincular el debate sobre las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas de la actual crisis mundial que afecta a los ámbitos financiero, económico, energético, ambiental y alimentario. El mundo se enfrenta a una crisis de confianza sin precedentes que desestabiliza la economía mundial. Por tanto, la comunidad internacional debe aunar esfuerzos para restablecer la confianza. Sin embargo, restablecer la confianza no significa volver al pasado ni tratar de gestionar la economía del siglo XXI con los instrumentos económicos del siglo XX. Se necesita renovar profundamente todo el sistema financiero y económico mundial.

18. En ese contexto, El Salvador reafirma la importancia de la visión de la Asamblea General y los compromisos asumidos por ella en su resolución 62/208 respecto de aumentar la relevancia, la eficacia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas mediante la asignación de recursos suficientes y oportunos para que pueda cumplir sus mandatos. La legitimidad de las actividades operacionales para el desarrollo radica en el ámbito nacional. Cada país tiene la responsabilidad primordial de lograr su propio desarrollo económico y social. Reconociendo esto, su Gobierno ha adoptado diversas medidas a fin de promover políticas, elaborar

estrategias, implementar planes y movilizar recursos financieros nacionales e internacionales para el desarrollo sostenible.

19. La asistencia oficial para el desarrollo es un importante complemento de otras fuentes de financiación del desarrollo de los países de ingresos medianos y los países que tienen una capacidad limitada de atraer inversiones directas privadas. El consenso de El Salvador sobre la cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos, aprobado en octubre de 2007, ha subrayado el compromiso de la comunidad internacional de alcanzar las metas de desarrollo internacionalmente convenidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador destaca la importancia de continuar apoyando a los países de ingresos medianos en la lucha contra la pobreza e invita a la comunidad internacional a considerar criterios más eficaces de asistencia a esos países, incluida la implementación de mecanismos innovadores para brindarles cooperación más focalizada y permitirles consolidar los avances en materia de desarrollo logrados hasta ahora.

20. La Conferencia de Examen de Doha ofrece una valiosa oportunidad para demostrar el compromiso político de la comunidad internacional de resolver los acuciantes problemas de desarrollo. El Salvador hace un llamado a los Estados Miembros para que no desperdicien esa oportunidad de trabajar juntos en la construcción de un mundo mejor. Su Gobierno también destaca la urgente necesidad de aumentar sustancialmente la AOD y otros recursos para el desarrollo. Cabe encomiar a los países que han alcanzado o sobrepasado sus compromisos relativos a dicha asistencia e invitar a otros a que adopten medidas concretas para dedicar el 0,7% del producto interno bruto a la AOD para el desarrollo.

21. **El Sr. Wagle** (Nepal) hace hincapié en la importancia del aprovechamiento continuo y eficaz de la riqueza de conocimientos especializados de las Naciones Unidas en los planos nacional y regional. La resolución 62/208 de la Asamblea General ha proporcionado directrices constructivas respecto de la cooperación para el desarrollo orientada a los resultados. Las actividades de desarrollo deben planificarse de acuerdo con las prioridades nacionales y el liderazgo. Nepal atribuye suma importancia a mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de responder a las circunstancias nacionales y a las necesidades específicas de los países. Igualmente

esencial es la pronta disponibilidad de datos fiables para facilitar una supervisión eficaz y los informes sobre los recursos necesarios y los resultados de las actividades operacionales para el desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas debe seguir fortaleciendo su capacidad en ese sentido.

22. En el contexto actual de turbulencia financiera, los desafíos del cambio climático y la crisis alimentaria, es necesario mejorar la preparación para hacer frente a nuevos desafíos y requisitos del desarrollo y su previsibilidad, en particular en los países menos adelantados. El desarrollo general y la sostenibilidad son fundamentales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de otros objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional. Se necesitan iniciativas nacionales e internacionales concertadas y un apoyo y un seguimiento eficaces por parte del sistema de las Naciones Unidas para ejecutar oportunamente programas de asociaciones específicos, como el Programa de Acción de Bruselas o el Programa de Acción de Almaty. En ese sentido, Nepal reitera su compromiso relativo a la cooperación Sur-Sur y las asociaciones.

23. Es preocupante que las contribuciones financieras estén disminuyendo cuando están aumentando las expectativas acerca de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Se necesitan recursos suficientes y el apoyo sostenido de los asociados para el desarrollo a fin de poder realizar eficazmente las actividades de desarrollo. Si no aumentan significativamente tanto la financiación básica como la financiación con cargo a recursos complementarios, y si no se asegura la previsibilidad de los recursos, los Estados Miembros no pueden esperar que se fortalezca la capacidad del sistema de las Naciones Unidas. Cabe esperar que la comunidad internacional adopte medidas urgentes para cumplir los compromisos de AOD en el período que precede a la Conferencia de Examen de Doha.

24. A fin de que el desarrollo sea sostenible, participativo e inclusivo y tenga en cuenta a las personas, el Gobierno de Nepal ha elaborado políticas y programas que hacen hincapié en la colaboración del sector público con el sector privado, la incorporación de la perspectiva de género, las cooperativas rurales y los programas de desarrollo administrados por la comunidad. Nepal considera que el desarrollo traerá consigo estabilidad y prosperidad, justicia y paz. El logro del desarrollo requerirá el compromiso de todas

las partes interesadas, así como una mayor inversión en la infraestructura de desarrollo, el fortalecimiento de las instituciones económicas y una base tecnológica viable. Mediante una financiación predecible y una asociación internacional sostenida, podrán hacerse realidad las aspiraciones de desarrollo que comparten los países del mundo.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.